

Ayuda!!!

Escrito por angeles57 - 24/05/2014 22:26

Hoy he conducido 50m. en dirección contraria por equivocación, no a propósito, no me paro nadie fue en la ciudad, pero de camino se me puso un coche de la policía local a mi altura, pero yo como sino los viera me imaginaba que me pararian pero no siguieron su camino, no se porque, pero en caso de que me multen sera mucho, no estoy muy bien de dinero ahora y tengo mucho miedo, aunque estoy mas asustada por lo que me sucedio que otra cosa pues es un recorrido que hago todos los dias al trabajo, he pensado mil veces

porque me equivoque fue temprano a las 9 de la mañana, una de las calles esta cerrada por obras y la direccion de la flecha obligatoria pienso que me equivoco, no sé, alguien me puede ayudar.

=====

Re: Ayuda!!!

Escrito por tucapital.es - 26/05/2014 07:38

Salvo que te hayan sacado una foto, no creo que te vayan a multar.

Si fuera así, se trata de una infracción muy grave sancionado con 500 euros de multa que con la bonificación se quedaría en 250 euros:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/03/22/multas-de-trafico-infracciones-muy-graves/>

Saludos.

=====